



Alcaldía Municipal de Villa la Mata

Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.
Rnc No. 4-30-01571-7

Acta No. 003/2021

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA LA MATA.



En la ciudad y municipio de villa mata, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, siendo las 10:30 horas de la mañana del día Once (11) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunió **El Comité de Compras y Contrataciones de la Alcaldía del Municipio de Villa la Mata**, para dar inicio al proceso de comparación de precios de la **Construcción del Play de softbol de la Seccion los Corozos del Municipio Villa la Mata**.

El presidente del Consejo, **Ing. Miguel Martínez**, inicio la reunión, dando la bienvenida a los honorables miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Y Acto seguido fue presentado el punto a tratar, que es: **Conocer los SOBRES A**, donde conjuntamente con los miembros que componen dicho comité comprobaron que los procedimientos establecidos en la ley 340-06, relativo a la publicidad de la convocatoria para que presentaran las propuestas para la Construcción del Play de softbol de la Seccion los Corozos del Municipio Villa la Mata. Construcción del Play de softbol de la Seccion los Corozos del Municipio Villa la Mata. Y después de revisar los expedientes depositados por ante la presidencia del comité de compras y contrataciones, observamos que se presentaron **3 propuesta técnicas** correspondientes al **SOBRE A**.

Dicho esto se procedió a la apertura de los tres (03) SOBRES A, para la Construcción del Play de softbol de la Seccion los Corozos del Municipio Villa la Mata. Construcción del Play de softbol de la Seccion los Corozos del Municipio Villa la Mata. Siendo la *primera propuesta* en revisar correspondiente al **ING. MIGUEL ANGEL SANTOS DE LEON**, comprobando que dicha propuesta esta organizada en el mismo orden que exige el pliego de condiciones, después de revisar minuciosamente todos los documentos exigidos **determinamos que dicha propuesta cumple con todos los requisitos, razón por la cual califica para presentar su propuesta Económica SOBRE B**.

Luego se procedió a la apertura del segundo SOBRE A, correspondiente al **ING. CARLOS LENIN PEÑA**, comprobando que dicha propuesta esta organizada en el mismo orden que exige el pliego de condiciones, después de revisar minuciosamente todos los documentos exigidos **determinamos que dicha propuesta cumple con todos los requisitos, razón por la cual califica para presentar su propuesta Económica SOBRE B**.

Luego se procedió a la apertura del tercer SOBRE A, correspondiente a la **ING. ZORAIDA MARÍA HERNÁNDEZ**, comprobando que dicha propuesta esta organizada en el mismo



orden que exige el pliego de condiciones, después de revisar minuciosamente todos los documentos exigidos **determinamos que dicha propuesta cumple con todos los requisitos, razón por la cual califica para presentar su propuesta Económica SOBRE B.**

Siendo las 11:30 AM. Cierra el proceso de comparación de precio sostenido por el Comité De Compra y Contrataciones Del Ayuntamiento De Villa La Mata.

Ing. Miguel Martínez
Alcalde

Sra. Cristian Santos Quezada
Tesorera

Lic. Rosmery Yanet Almanzar R.
Enc. Libre acceso a la Información

Sr. Bladimir Bautista Pimentel
Enc. Planificación

Lic. Arcides Alberto Gómez Peralta
Consultor Jurídico





Alcaldía Municipal de Villa la Mata

Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.
Rnc No. 4-30-01571-7



Acta No. 003-1/2021

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA LA MATA.

En la ciudad y municipio de villa mata, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, siendo las 12:30 horas de la mañana del día once (11) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunió **El Comité de Compras y Contrataciones de la Alcaldía del Municipio de Villa la Mata**, para dar inicio al proceso de comparación de precios para el conocimiento de las ofertas económicas **SOBRE B**, de la **Construcción del Play de softbol de la Seccion los Corozos del Municipio Villa la Mata**.

Después de comprobar de acuerdo al acta 003/2021 resultante de la sesión celebrada el 11 de Octubre del año 2021, donde se determinó, cuales propuestas estaban organizadas en el mismo orden que lo elige el pliego de condiciones, en la parte técnica, a lo que resulto que para el proyecto de **Construcción del Play de softbol de la Seccion los Corozos del Municipio Villa la Mata**. No quedaron inhabilitados para presentar su propuesta económica ningunas de las ofertas.

Luego se procedió a la apertura de la oferta económica SOBRE B, que quedo habilitada correspondiente al proyecto de **Construcción del Play de softbol de la Seccion los Corozos del Municipio Villa la Mata**, siendo esta perteneciente al ING. **CARLOS LENIN PEÑA**, la cual después de revisar detalladamente el presupuesto y haberlo comparado con el presupuesto base y los precios del mercado actual, hemos detectado que estos, no están acordes con los precios promedios del mercado, se pudo verificar que no cumple en su totalidad todas las especificaciones planteadas en el pliego de condiciones, el mismo ofrece un monto de: **Dos Millones doscientos veintiséis mil quinientos seis pesos dominicanos con ochenta y dos centavo (RD \$2,226,506.82)**. La cual se determinó que no es la más favorable para los intereses de nuestra la institución.

Luego se procedió a la apertura de la oferta económica SOBRE B, que quedo habilitada correspondiente al proyecto de **Construcción del Play de softbol de la Seccion los Corozos del Municipio Villa la Mata**. Siendo esta perteneciente al ING. **ZORAYDA MARIA HERNANDEZ**, la cual después de revisar detalladamente se pudo verificar que si cumple todas las especificaciones planteadas en el pliego de condiciones y ofrece un monto de: **Dos Millones de pesos dominicanos (RD \$2,000, 00.00)**.



Luego se procedió a la apertura de la oferta económica SOBRE B, que quedó habilitada correspondiente al proyecto de **Construcción del Play de softbol de la Sección los Corozos del Municipio Villa la Mata**. Siendo esta perteneciente al **ING. MIGUEL ANGEL SANTOS**, la cual después de revisar detalladamente se pudo verificar que si cumple todas las especificaciones planteadas en el pliego de condiciones y ofrece un monto de: **Dos millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis con cuarenta y seis centavos (RD\$ 2,248,666.46)**.

Luego de los análisis y deliberaciones de lugar, las exposiciones, pareceres y argumentaciones de los miembros del Comité presentes y en virtud de las atribuciones que les confiere las disposiciones legales contenidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, el Comité de Compras y Contrataciones de la Alcaldía Municipal de Villa la Mata, ha dado la siguiente resolución:

Aprobar, Como al efecto se aprueba, la propuesta hecha por la **ING. ZORAYDA MARIA HERNANDEZ**, para la **Construcción del Play de softbol de la Sección los Corozos del Municipio Villa la Mata**, cuyas especificaciones están detalladas en su propuesta, por considerar la propuesta más conveniente para los intereses de la Alcaldía Municipal de Villa la Mata, tomando en cuenta los precios, detalles y características de la obra en referencia hecha por el oferente, conforme las disposiciones contenidas en la ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones públicas.

Agotada la agenda el presidente del comité: Ing. Miguel Martínez, dio por terminada la reunión, levantando la sesión, siendo las Doce Horas y treinta Minutos de la Mañana (01:45 P.M), en virtud de lo cual se levanta la presente Acta, que es firmada al pie de la misma, en señal de aprobación por cada uno de los miembros del Comité de Compras.

Ing. Miguel Martínez
Alcalde

Sra. Cristian Santos Quezada
Tesorera

Lic. Rosmery Yanet Almanzar R.
Enc. Libre acceso a la Información

Sr. Bladimir Bautista Pimentel
Enc. Planificación

Lic. Arcides Alberto Gómez Peralta
Consultor Jurídico



YO. LIC. RAFAEL DE JESUS FERREIRA, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de identidad y electoral No. 049-0003716-1, Abogado Notario Público de los del número para el Municipio de Cotuí, matrícula cuatro mil ochocientos cincuenta y siete (4857), con mi estudio profesional abierto en la casa marcada con el número ciento ochenta y seis (186) de La Calle Duarte del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, **CERTIFICO Y DOY FE** que ante mi persona **el comité de compra y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Villa la Mata**, Con la presencia de sus cinco miembros Ing. Miguel Martínez, Sra. Cristian Santos Quezada, Lic. Rosmery Yanet. Almanzar, Agrim. Bladimir Bautista y Lic. Arcides Alberto Gómez Peralta, los cuales firman la presente acta, declarando ante mi persona que estas son las formas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas tanto públicas como privadas.

En el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, a los 11 (11) días del mes de Octubre del año dos mil Veintiuno (2021).



LICDO. RAFAEL DE JESUS FERREIRA.
NOTARIO PÚBLICO